



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARIA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-2372/2017 /

COLINA, 03 de Noviembre de 2017.

VISTOS: Estos antecedentes: 1) Decreto Alcaldicio N° E-2348/2017 de fecha 31 de Octubre de 2017, que llama a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas de la Comuna de Colina", y aprueba el expediente. 2) Anexos N° 7, N° 9. 3) Memorandum N° 722/17 de fecha 02 de Noviembre de 2017, del Secretario Comunal de Planificación mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio para modificar las Bases Técnicas de la licitación pública del proyecto antes individualizado; y, lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios; Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública, y su reglamento; Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Modifíquense las Bases Administrativas del llamado a licitación Pública el proyecto denominado "**Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas de la Comuna de Colina**", ID-2686-48-LE17, en el siguiente tenor:

- Elimínese del archivo digital "Bases Administrativas-Técnicas y Anexos", los Anexos N° 7 "Plazos de entrega" y N° 9 "Metodología y Pauta de Evaluación" y considérense los archivos adjuntos "Anexo N° 7 Plazos de entrega" y "Anexo N° 9 Metodología y Pauta de Evaluación".

2.- En todo lo demás, se mantienen inalterables las respectivas Bases del llamado a licitación pública del proyecto denominado "Adquisición de Juguetes para Niños y Niñas de la Comuna de Colina" ID-2686-48-LE17.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE**

**FDO.) ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL**



**ANIBAL CALDERON ARRIAGADA
SECRETARIO MUNICIPAL
MOR/ACA/EAQ/PSS/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Asesoría Jurídica
- Secplan
- Unidad de Licitaciones
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Ley de Transparencia
- Oficina de Partes y Archivo